



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y COMANDO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Subdirección de Inteligencia y Comando adscrita a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco a través de la Subdirección de Inteligencia y Comando adscrita a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con domicilio en la Av. Calzada del Centenario s/n frente a la Colonia Pacto Obrero Campesino, Código Postal 77086, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaben de usted serán utilizados con la finalidad de realizar el registro del personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Para la anterior finalidad, se solicitarán los siguientes datos personales: **Nombre; domicilio completo; código postal; número de teléfono particular; sexo; estado civil; firma; Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro De Población (CURP); clave de elector, matrícula del Servicio Militar Nacional; número de pasaporte; lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; edad; fotografía; referencias laborales; referencias personales, así como datos patrimoniales referentes a bienes muebles e inmuebles de su propiedad.**

Se informa que se recabaran datos personales sensibles como **tipo de sangre, huellas dactilares, media filiación (complexión, piel, cara, cabello, frente, cejas, ojos, nariz, boca, labios, mentón, oreja derecha, uso de anteojos, estatura, peso, señas particulares como cicatrices, tatuajes, lunares, defectos físicos, prótesis), así como tipo de discapacidad.**

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco a través de la Subdirección de Inteligencia y Comando adscrita a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, trata los datos personales recabados con fundamento en los artículos 3, 4 fracciones X, XI, XII, XVIII, 25, 26, 27, 28 Y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales



en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y los demás ordenamientos que apliquen para el cumplimiento de sus funciones.

Transferencia de datos

Se informa que se realizarán transferencias al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con la finalidad de darle trámite a los trámites de gestión correspondientes, así como a los actos legales que se deriven.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en la Av. Álvaro Obregón, número 321 entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la **Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para mayor información, puede comunicarse al número telefónico 983 835 1500 extensión 7705, así como al correo electrónico transparencia.opb@gmail.com

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de Recurso de Revisión, que refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, podrá consultarlo en el sitio Web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853 en la sección >>**Transparencia** <<, >> **Obligaciones de Transparencia** <<, >>**Avisos de Privacidad**<< o bien de manera presencial en las oficinas de la Subdirección de Inteligencia y Comando.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para más información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.